

Madrid, a 25 de enero de 2016

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES  
Dirección de Mercados Secundarios  
C/ Edison, número 4  
28006 MADRID

**HECHO RELEVANTE**

Muy Sres. Nuestros:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 82 de la Ley del Mercado de Valores y a los efectos de su publicación como Información Relevante, por la presente informamos de que el Consejo de Administración de CARTERA INDUSTRIAL REA, S.A. ("REA") celebrado mediante el procedimiento de votación por escrito y sin sesión previsto en el artículo 100 del Reglamento del Registro Mercantil, ha acordado lo siguiente:

1.- Aceptar la dimisión presentada el pasado 15 de diciembre de 2015 por D. José María Loizaga Viguri como Presidente del Consejo de Administración de REA, con efectos 1 de enero de 2016, que obedece a razones de edad, toda vez que en el señalado mes de enero el Sr. Loizaga cumple 80 años.

No obstante lo anterior, el Sr. Loizaga se mantendrá en su cargo de consejero de REA.

2.- Habida cuenta de la dimisión de D. José María Loizaga Viguri de su cargo de Presidente del Consejo de Administración, designar al actual Vicepresidente 2º y Consejero Delegado, Don Antonio González-Adalid García-Zozaya como Presidente del Consejo de REA.

El Sr. González-Adalid se mantendrá en su cargo de Consejero Delegado de REA.

3.- Como consecuencia del nombramiento de Don Antonio González-Adalid García-Zozaya como Presidente del Consejo de Administración de REA, nombrar como Vicepresidente 2º del Consejo de Administración de la Sociedad, en sustitución del Sr. González Adalid, a D. Álvaro Taboada de Zúñiga y Romero.

Atentamente.

\_\_\_\_\_  
Fco. Javier Acebo Sánchez  
Secretario del Consejo